

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 59 Lunes 26 de marzo de 2012 Pág. 6120

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5753 J.L. CENDÁN CORREDOIRA E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 214/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luis Lagaron Folgueira y doña M.ª Juana Rodríguez Pérez contra "J.L. Cendán Corredoira e Hijos, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 1.3.2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 2.276,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 12 de marzo de 2012.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A120015301-1